



EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DEL 2025

Proceso: **GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN**

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 1 de 16

NUMERO DE PROCESO:	INVITACION PUBLICA No. 02 DE 2025
FECHA Y HORA DE CIERRE:	25 DE ABRIL DE 2025, DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 12 M Y DESDE LA 1:00 P.M. HASTA LAS 4:00 P.M.
OBJETO A CONTRATAR:	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DEL PROYECTO DENOMINADO: IMPLEMENTACIÓN DE UN TERRITORIO INTELIGENTE PARA MEJORAR LA INTEGRACIÓN DIGITAL Y EL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO”, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2024700010133
VALOR:	SEISCIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$614.115.263), INCLUIDO IVA, COSTOS, GASTOS, IMPUESTOS, TASAS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES A QUE HUBIERE LUGAR

INFORME FINAL DE PROPONENTES HABILITADOS Y NO HABILITADOS

1. PROPUESTA PRESENTADA:

En cumplimiento a los términos establecidos en el cronograma de la Invitación Pública No 02 de 2025, se procede a rendir el informe de proponente habilitado de conformidad con el Pliego de condiciones, y la subsanación recibida el día 29 de abril a las 10:34 am:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES DE PROPONENTE	PROPONENTE REPRESENTADO LEGALMENTE POR:
1	TIGLOBAL S.A.S.	<ul style="list-style-type: none">N/A	OSCAR MAURICIO CORTES PINZÓN C.C. 79.577.628



2. VERIFICACION CRITERIOS HABILITACION JURIDICA

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA								
DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES	
			SI	NO	SI	NO		
1	a. Formato de presentación de ofertas	La carta de presentación de la propuesta deberá ser diligenciada por el proponente en forma completa, en el FORMATO No. 1 , la cual debe venir firmada en original por el proponente o su representante legal o por el apoderado debidamente facultado. En el evento que la propuesta sea presentada y suscrita por un apoderado se deberá adjuntar el poder que así lo faculte. En caso de presentación de la propuesta en Consorcio o Unión Temporal, la carta de presentación debe estar firmada por el representante del Consorcio o de la Unión Temporal.	4-6	x		x		El proponente cumple con la condición de trámite en forma completa del FORMATO No. 1 y el documento está firmado en original por su representante legal
2	b. Documento de conformación del consorcio o unión temporal, si es el caso	Para este proceso podrán presentar oferta los consorcios o Uniones Temporales, acreditando con el respectivo documento de constitución lo siguiente: Expresar si la participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal, estableciendo las reglas que regulen las relaciones entre sus integrantes. Si se trata de Unión Temporal, deberán indicarse los términos y extensión (actividades y porcentaje) de participación en la propuesta y en la ejecución del					x	

EMTEL
EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DEL 2025
Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 3 de 16

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECID10 POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	<p>contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito por parte de EMTEL S.A. E.S.P.</p> <p>En el mismo se deberá indicar la duración del Consorcio o de la Unión Temporal, que deberá ser como mínimo el plazo de ejecución del contrato y un año más.</p> <p>Designar a la persona que tendrá la representación legal del Consorcio o de la Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades, que deberán ser amplias y suficientes para formular la propuesta y obligar a todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal al cumplimiento del objeto contractual.</p> <p>En el evento en que existan limitaciones estatutarias a la capacidad de su representante para comprometerse en el contrato a celebrar, deberán aportar la autorización del órgano social competente facultando a quien obre en nombre y representación de la persona jurídica para participar en el Consorcio o Unión Temporal y a través de éste presentar propuesta, suscribir y ejecutar el contrato.</p>						

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	Una vez constituido el Consorcio o Unión Temporal, no podrá hacer cesión del mismo entre quienes lo integran.						
3	<p>c. Existencia y representación legal de la persona jurídica</p> <p>Se considerarán personas jurídicas nacionales de naturaleza privada, aquellas entidades constituidas y registradas en la cámara de comercio de la respectiva jurisdicción, conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia, con aportes de origen privado, las que deberá cumplir al momento de la presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:</p> <p>Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de la fecha de presentación de la propuesta y deberá acreditar su inscripción vigente con cinco (5) años de anterioridad al cierre del proceso.</p> <p>Para quienes se presenten de manera individual o como proponente plural, acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad igual al del término de ejecución del contrato y de un</p>	10-21	x		x		<p>El proponente aporta Certificado de Existencia y Representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C.</p> <p>Fecha expedición: 16 de abril de 2025</p> <p>Duración de la Sociedad: Indefinida</p>



17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECID10 POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
4	d. Autorización de la junta directiva o junta de socios			x			



EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DEL 2025

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 6 de 16

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
5	e. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	En caso de que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en sus estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, deberá anexarse el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte contratar, mínimo, por el valor propuesto.	24	x		x	Cumple
6	f. Fotocopia de la libreta Militar ¹	La oferta debe integrarse con una fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o del documento de identidad del proponente, de su representante o de su apoderado.	26			x	Cumple

¹ La situación militar se deberá acreditar para ejercer cargos públicos y celebrar contratos de prestación de servicios como persona natural con cualquier entidad de derecho público. Luego de cumplidos los 50 años, no se debe acreditar o cumplir con dicho requisito. (Art 11 y 42 Ley 1861 2017).



17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECID1O POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES	
			SI	NO	SI	NO		
7	g. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con una vigencia no mayor de UN (1) MES. Para el caso de uniones temporales, consorcios, persona natural o jurídica, deberán ser aportados para cada una de las entidades que lo conforman, así como también el de sus representantes legales.	28-30	x		x		cumple
8	h. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República	Certificado de Antecedentes Fiscales de la persona jurídica y del representante legal expedido por la Contraloría General de la República con una vigencia no mayor de UN (1) MES. Para el caso de uniones temporales o consorcios debe ser aportado por cada una de las entidades que lo conforman, así como también el de sus representantes legales.	32-34	x		x		cumple
9	i. Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional	Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal expedido por la Policía Nacional con una vigencia no mayor de UN (1) MES. Para el caso de uniones temporales o consorcios debe ser aportado por cada uno de sus representantes legales.	36	x		x		cumple

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES	
			SI	NO	SI	NO		
10	j. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con una vigencia no mayor de UN (1) MES. Para el caso de uniones temporales o consorcios debe ser aportado por cada uno de sus representantes legales.	38-39	x		x		cumple
11	k. Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM	Certificado de deudores alimentarios morosos-REDAM, del representante legal en virtud de la Ley 2097 de 2021 y el Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022, con una vigencia no mayor de UN (1) MES. Para el caso de uniones temporales o consorcios debe ser aportado por cada uno de sus representantes legales.	41	x		x		cumple
12	l. Certificado de no encontrarse en prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades	Certificación en el FORMATO No. 4 de no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y en la Ley. Para el caso de uniones temporales o consorcios debe ser aportado por cada una de las entidades que lo conforman, así como también el de sus representantes legales	43	x		x		cumple
13	m. Certificación Artículo 50 Ley 789 de 2002, en	Certificación en el FORMATO No. 3 con respecto de estar al día en los pagos por sus obligaciones laborales y con el Sistema		x		x		cumple



17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDIO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007	<p>de Seguridad Social Integral, por concepto de salarios, salud, pensiones y riesgos laborales y por concepto de Aportes Parafiscales tales como ICBF, Caja de Compensación familiar y SENA.</p> <p>Los proponentes deberán acreditar el pago de aportes de sus empleados a los sistemas mencionados mediante la presentación de certificación expedida por el revisor fiscal cuando exista o en su defecto por el representante legal, de acuerdo con los requerimientos de Ley.</p> <p>Si la persona jurídica está obligada a tener Revisor Fiscal conforme a la normatividad legal vigente, la certificación deberá ser expedida por el mismo; si no está obligada, la certificación respectiva podrá expedirla el Representante Legal.</p> <p>Cada una de las personas miembros de Consorcios, Uniones Temporales, persona natural o jurídica que participen en este proceso, deberá aportar la certificación pertinente de manera individual</p>	45-48					
14 n. Certificación de inhabilidades delictos sexuales Ley 1918 de 2018	Consulta de inhabilidades expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional y la carencia de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años	50	x		x		cumple



17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES	
			SI	NO	SI	NO		
15	o. Registro Único Tributario (RUT) actualizado.	de conformidad con la Ley 1918 de 2018, en las cuales tampoco podrán estar reportados: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta	52-55	x		x		cumple
16	p. Declaración Juramentada.	Los proponentes deberán suscribir y anexar el FORMATO No. 9 que corresponde a la declaración juramentada de conformidad con lo establecido en el Artículo 12 del Manual de Contratación. Para el caso de uniones temporales o consorcios, deberá ser aportado por cada una de las entidades que lo conforman.	57	x		x		cumple

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
17	<p>q. Registro Único de Proponentes (RUP): Experiencia y Capacidad Financiera y Organizacional</p>	267-356	x		x		El proponente aporta certificado Registro Único de Proponentes, expedido el 16 de abril de 2025 por la Cámara de Comercio de Bogotá.
18	<p>r. Compromiso Anticorrupción</p>	9	x		x		Cumple

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales						
19	28.1. GARANTÍA DE SERIEDAD	133-134	x		x		<p>ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT No: 860.009.578-6 POLIZA No: 33-44-101262147 SUMA ASEGURADA: \$ 61.411.526,30</p> <p>Cumple</p>
21	Personal Mínimo	136-138	x		x		<p>El proponente aporta documento por medio del cual se compromete a dar cumplimiento al objeto de la Invitación Pública y relaciona los perfiles del recurso humano así:</p>

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES									
			SI	NO	SI	NO										
	<p>POPAYÁN S.A EMTEL E.S.P., conforme con los siguientes requerimientos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CANT</th> <th>PERSONAL</th> <th>PERFIL PROFESIONAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Director de interventoría</td> <td>Un (1) Profesional en áreas como Ingeniería, administración, derecho o afines con experiencia de 2 años en dirección y supervisión de proyectos</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Coordinador Tecnológico</td> <td>Un (1) profesional en ingeniería de sistemas, electrónica o telecomunicaciones con experiencia de 1 año en la supervisión de proyectos tecnológicos</td> </tr> </tbody> </table>	CANT	PERSONAL	PERFIL PROFESIONAL	1	Director de interventoría	Un (1) Profesional en áreas como Ingeniería, administración, derecho o afines con experiencia de 2 años en dirección y supervisión de proyectos	1	Coordinador Tecnológico	Un (1) profesional en ingeniería de sistemas, electrónica o telecomunicaciones con experiencia de 1 año en la supervisión de proyectos tecnológicos	140 - 170 Perfil profesional	X		X		<p>-De los folios 140 al 170 obra hoja de vida de SANDINO ANTONIO CAICEDO URIBE, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.957.681, expedida en Fonseca – La Guajira Ingeniero Electrónico; con tarjeta profesional No. CN206-54141 expedida por el CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIAS ELECTRICA, MECANICA Y PROFESIONES AFINES *Experiencia profesional de 33 meses en dirección y supervisión de proyectos - Cumple</p>
CANT	PERSONAL	PERFIL PROFESIONAL														
1	Director de interventoría	Un (1) Profesional en áreas como Ingeniería, administración, derecho o afines con experiencia de 2 años en dirección y supervisión de proyectos														
1	Coordinador Tecnológico	Un (1) profesional en ingeniería de sistemas, electrónica o telecomunicaciones con experiencia de 1 año en la supervisión de proyectos tecnológicos														
		172-202 Perfil Profesional	X		X		<p>-De los folios 172 al 202 obra hoja de vida de LUIS ALBERTO SUAREZ ZAMBRANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.868.928, expedida en Bogotá D.C Ingeniero de Sistemas; con tarjeta profesional No. 25255-245666 expedida por el CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA COPNIA *Experiencia profesional de 04 años en supervisión de proyectos tecnológicos - Cumple</p>									

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA		No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES	
				SI	NO	SI	NO		
	1	Profesional administrativo y financiero	Un (1) Profesional en administración o ingeniería, con 1 año de experiencia en supervisión y soporte administrativo	204-215 Perfil profesional	x		x		-De los folios 204 al 215 obra hoja de vida de NORMA CATALINA MARTINEZ GONZALEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.427.806, expedida en Bogotá D.C Administradora de Empresas; con tarjeta profesional No. 138336 expedida por el CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS *Experiencia profesional de 06 años y nueve meses en supervisión y soporte administrativo - Cumple
	1	Asistente Administrativo	Un (1) técnico o tecnólogo en administración o contaduría, con 1 año de experiencia y habilidades en gestión administrativa y contable	217 – 227	x		x		-De los folios 217 al 227 obra hoja de vida de ANDREA STEPHANIA CABRERA SARMIENTO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.030.596.190, expedida en Bogotá D.C. *El proponente aportó las certificaciones mencionadas en la hoja de vida de la Técnico laboral por competencias, que dan cuenta de la experiencia solicitada en el pliego de condiciones del personal mínimo requerido, en este caso, para la hoja de vida de quien asumirá el cargo de asistente administrativa. En este sentido, se subsana y en consecuencia queda habilitado jurídicamente.

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA			No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
					SI	NO	SI	NO	
	1	Apoyos técnicos pedagógicos	Un (1) Técnico o Tecnólogo En pedagogía o educación, con 1 año de experiencia en la evaluación de materiales educativos	229-255 Perfil profesional	x		x		-De los folios 229 al 255 obra hoja de vida de CAROLINA FERNANDA OLAYA ANGARITA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.914.891, expedida en Bogotá D.C Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística. *Experiencia profesional de 48 meses en procesos educativos- Cumple *De los folios 257 al 263 obra hoja de vida de EDWIN ANDRES ROMAN HENAO, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.101.560, expedida en Medellín, Antioquia Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información *Experiencia profesional de 02 años en soporte técnico y operatividad de proyectos - Cumple
	1	Técnico operativo	Un (1) técnico en sistemas, electrónica o afines, con 1 año de experiencia en soporte técnico y operatividad de proyectos	257-263	x		x		



EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DEL 2025

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

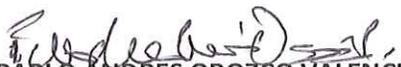
Vigencia: 01/09/2023

Página 16 de 16

RESULTADO: TIGLOBAL S.A.S., HABILITADO JURIDICAMENTE

El proponente subsanó con la presentación del oficio radicado No. 001658 del 29 de abril de 2025, a las 10:39 am, los documentos mencionados para que su propuesta quede habilitada y continúe el proceso de acuerdo al cronograma establecido en el Pliego de Condiciones de la Invitación Pública No. 02 de 2025.

Para constancia se firma a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2025


PABLO ANDRÉS OROZCO VALENCIA.

Jefe Oficina Asesora Jurídica